



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 7, No. 52

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Septiembre 24 de 1992

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Análisis y dictamen del documento elaborado por la Comisión encargada de analizar el concepto de "libertad de cátedra"
- III. Presentación y dictamen acerca de la adición al Art. 17 del Reglamento General de Exámenes que presenta la Facultad de Derecho.
- IV. Solicitud de dispensa por parte del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería al acuerdo del H. Consejo Universitario del 21 de julio de 1983, para que se acepten repetidores en el primer año de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
- V. Propuestas del Consejo Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que se incluya en el Art. 17 del Reglamento General de Exámenes, la baja como alumno cuando se acumulen diez NA en el transcurso de dicha carrera.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Septiembre 25 de 1992

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ODEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 1992.
- III. Informes del señor Rector.
- IV. Exámenes profesionales.
- V. Revalidación de estudios.
- VI. Asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Directorio

Ing. Jesús Pérez Hermsillo *Rector* / Lic. Carlos Méndez Camacho
Secretario Académico / Ing. Salvador Guzmán Rodríguez *Secretario de Extensión Universitaria* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas* / LAE Jorge León Hernández *Secretario Administrativo*.

Sumario

SESIÓN EXTRAORDINARIA Septiembre 24 de 1992

- | | |
|--|---|
| I. Lista de asistencia y declaración de quórum
(Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario) | 3 |
| II. Dictamen de la Comisión encargada de
analizar el concepto de "libertad de cátedra" | 4 |
| • <i>Aprobadas las adiciones al artículo 58 del Estatuto
 Orgánico propuestas por la Comisión.</i> | |
| • <i>Criterios de libertad de cátedra</i> | |
| • <i>Aprobada la Comisión derivada de
 las peticiones que formula la Comisión.</i> | |
| III. Aprobada la adición al Art. 17 del Reglamento General de Exámenes
que fue solicitada por el Consejo Académico la Facultad de Derecho | 4 |
| IV. Aprobada la dispensa al acuerdo del H. Consejo Universitario
del 21 de julio de 1983, para que se acepten repetidores en el primer año
de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas | 5 |
| V. Aprobada la propuesta del Consejo Académico de la Escuela de
Medicina Veterinaria y Zootecnia para que se incluya en el
Art. 17 del Reglamento General de Exámenes, la baja como alumno
cuando se acumulen diez NA en el transcurso de dicha carrera | 5 |

SESIÓN ORDINARIA Septiembre 25 de 1992

- | | |
|--|----|
| I. Lista de asistencia y declaración de quórum | 6 |
| II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria
del 31 de agosto de 1992 | 7 |
| III. Toma de protesta a nuevos consejeros | 7 |
| IV. Informes del señor Rector | 7 |
| • <i>Eventos académicos</i> | |
| • <i>Premios</i> | |
| • <i>Extensión Universitaria</i> | |
| V. Exámenes profesionales | 9 |
| VI. Revalidación de estudios | 10 |
| VII. Asuntos generales | 10 |
| • <i>Peticiones turnadas a las Comisiones de Asuntos Académicos</i> | |
| • <i>Presentación de los Estatutos de la FEUQ por parte del señor
 Gabriel Ballesteros Martínez</i> | |
| • <i>Por consenso, el H. Consejo Universitario aprueba que se elabore un
 manifiesto dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria
 apoyando y reafirmando la defensa de la Universidad Pública</i> | |

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
Septiembre 24 de 1992 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo <i>Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>	/
Lic. Carlos Méndez Camacho <i>Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario</i>	✓
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez <i>Secretario de Educación de Gobierno del Estado</i>	x
Dr. Salvador Ruelas Candelas <i>Secretario de Finanzas</i>	✓
Dr. Carlos Alcocer Cuarón <i>Coordinador del Área de la Salud</i>	✓
Ing. Salvador Guzmán Rodríguez <i>Coordinador del Área Propedéutica</i>	✓
Quím. Carlos Sierra Salcedo <i>Secretario General del SUPAUAQ</i>	✓
Sergio Romero Serrano <i>Secretario General del STEUAQ</i>	x
Sr. Gabriel Ballesteros Martínez <i>Presidente de la FEUQ</i>	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
<i>Contaduría y Administración</i>	C.P. Víctor Vega Villa	✓ C.P. Miguel Angel Posada Retana	✓ Luz Elena Preciado Cortés ✓ Gustavo Martínez Cervantes	✓ ✓
<i>Química</i>	Q. Raúl Fraga Huacuja en representación del M. en C. Salvador Lecona Uribe	✓ Q.B. Magaly E. Aguilar Ortiz	✓ Laura Cristina Berumen Segura ✓ José Luis Camacho Martínez	✓ ✓
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco	✓ Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez	José Gpe. Rivas Guzmán ✓ Abel Morales Benítez	x x
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer	✓ Lic. Luis Briseño López	✓ Verónica Jiménez Ramírez ✓ Carlos Alcántara Rabell	✓ ✓
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	✓ Mtro. Abraham Martínez Bains	✓ Enrique Salgado García Mauricio Barrera Bucio	✓ x
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín	✓ Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez	✓ Domingo Stefanoni Galeazzi ✓ Alejandro Aviles Salas	✓ ✓
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González	✓ Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez	✓ Sulima del Carmen García F. Miriam G. Zepeda González	x ✓
<i>Filosofía</i>	Mtro. Francisco Perusquia Monroy	✓ Mtro. Gabriel Corral Basurto	✓ Gregorio Guerrero Granados Juan José Arreola de Dios	x ✓
ESCUELA <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa Servién	✓ Lic. en Enf. Ma. Teresa González Guerrero	Leticia Velázquez ✓ en representación de Isabel Rivas García Margarita Aranzolo Suárez	✓ ✓ ✓
<i>Bachilleres</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez	✓ Lic. Eduardo Sánchez Vélez	x Emilio Mejía Luarca Ma. Elena Sierra Díaz	✓ ✓
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Luis Olvera Montaña	✓ Prof. Alejandro Muñoz Gutiérrez	✓ Heliodoro Arvizu Padilla Huri Méndez Olvera	x x
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui	✓ Profra. Phyllis Herrin de Obregón	✓ Mauro Rito Juárez Rosalba Corona Martínez	x x
<i>Veterinaria</i>	MVZ Guillermo de la Isla Herrera	✓ MVZ Elfego S. Hernández Martínez	x Juan Manuel Lozano Dorantes Julieta Sierra Díaz	✓ x
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	✓ Ing. Juan José Gaytán Acuña	✓ Mónica Rivera Mejorada Rodolfo Esquivel Lerma	✓ x

II. Presentación y dictamen del documento elaborado por la Comisión encargada de analizar el concepto de "libertad de cátedra"

- *Aprobada la modificación y adición al Art. 58 del Estatuto Orgánico*

En primer término el Lic. Salvador García Alcocer da lectura al documento que presenta la Comisión designada por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 27 de mayo del año en curso, haciendo, a la vez, algunos comentarios adicionales en los términos que han quedado asentados en el acta de la presente sesión.

Con la intervención del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, puntualizando las propuestas y al no haber ningún comentario en contra, el H. Consejo Universitario acuerda, por consenso, las propuestas de modificación y adición al Estatuto Orgánico de la UAQ de la manera siguiente:

PRIMERO. Adicionar el Artículo 58, que señala los derechos y obligaciones del personal académico en los siguientes términos: en la fracción I, dice: "Impartir sus cursos e investigar con libertad de cátedra e investigación". Se adicionará, debiendo decir: "Impartir sus cursos e investigar con libertad de cátedra e investigación, conforme a los criterios emitidos por el H. Consejo Universitario".

Agregar una fracción XII, que diga: "Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Legislación Universitaria"; y pasar la actual fracción XII a ser la XIII.

- *Criterios de libertad de cátedra*

El H. Consejo Universitario establece que los criterios de "libertad de cátedra", se ajustan al siguiente lineamiento:

"El concepto de libertad de cátedra se encuentra fundamentado en el Artículo 3 Constitucional, en su fracción VIII; Artículo 58, fracción I, del estatuto Orgánico de la UAQ; en la cláusula 20, capítulo II, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; y el Artículo 9 del Reglamento para el ingreso y promoción del personal académico de la UAQ".

- *Aprobada la Comisión derivada de las peticiones d) y e) que formula la Comisión*

Respecto a la petición:

Para que se revisen los plazos señalados en el procedimiento para aplicar las sanciones que lleva a cabo la Comisión de Honor y Justicia y adicione los que sean necesarios; así como la petición para que se establezca un organismo con un procedimiento ágil como instancia entre alumnos y maestros para solucionar las cuestiones que por su naturaleza requieran de celeridad a juicio del mismo organismo, o en su defecto, de los ya existentes, mejorar el trámite administrativo.

Sobre el particular, y en los términos que han quedado asentados en acta, se dieron las intervenciones de la srita. Verónica Jiménez Ramírez, del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, del Sr. Gabriel Ballesteros Martínez respecto a la forma en que quedaría integrada la Comisión, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar que la misma quede integrada por las personas que formularon el documento referentes a la "libertad de cátedra", presidida por el Secretario Académico de la UAQ y auxiliada por la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos, con la salvedad de que respecto a los integrantes estudiantiles, se dejen los espacios y que en cuanto estén dados los cambios de consejeros alumnos que van a quedar el próximo año, se haga la propuesta concreta, especificando nombres.

Respecto a la petición para que se agilice el proyecto que modifica el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal Académico de la UAQ, el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo informa que ya se está trabajando en este documento tomando las experiencias que las distintas comisiones han tenido durante este tiempo, el cual cuando esté terminado será presentado para sanción de este organismo.

III. Aprobada la adición al Art. 17 del Reglamento General de Exámenes que fue solicitada por el H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho

Con la lectura del acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho y la intervención del Lic. Salvador García Alcocer clarificando el acuerdo, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar por consenso la adición al Artículo 17 del Reglamento General de Exámenes en el que se establecen los casos en los cuales los alumnos perderán todos sus derechos académicos:

Se adicionará con una fracción IV que deberá decir:

"El alumno de la Facultad de Derecho que hubiere reprobado el 50% o más de las asignaturas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios".

Conforme a los comentarios y acuerdo emitido en la sesión, esta disposición será aplicable para todos los que ingresaron como alumnos al ciclo escolar 1992/1993 y a quienes en lo sucesivo obtengan la calidad de alumnos de esta Facultad.

IV. Aprobada la dispensa al acuerdo del H. Consejo Universitario del 21 de julio de 1983, para que se acepten repetidores en el primer semestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Después de una serie de comentarios al respecto, el H. Consejo Universitario, por consenso, aprobó "Conceder dispensa del acuerdo del H. Consejo Universitario del 21 de julio de 1983, para que los alumnos de la licenciatura en matemáticas aplicadas que reprueben alguna materia en el primer año, puedan volver a cursarla, por una sola vez, sin menoscabo de continuar cursando el segundo año en aquellas materias que la seriación de las mismas se los permita, a condición de que exista el cupo y realicen los trámites administrativos correspondientes".

Considerando la fecha en que promovió su solicitud, el H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, este acuerdo se aplicará a partir del inicio del presente ciclo escolar.

V. Aprobada la propuesta del H. Consejo Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que se incluya en el artículo 17 del Reglamento General de Exámenes, la baja como alumno cuando se acumulen diez NA en el transcurso de dicha carrera

Previa lectura del oficio solicitud, después de una serie de comentarios que han quedado asentados en el cuerpo del acta de la presente sesión, por consenso el H. Consejo Universitario aprueba la propuesta de adición al Art. 17 del Reglamento General de Exámenes en el que se establecen los casos en los cuales los alumnos perderán todos sus derechos académicos:

DONDE DICE:

"I. Haber acumulado diez exámenes reprobados, en la Facultad de Derecho, Escuelas de Enfermería, Medicina, Preparatoria e Institutos; quince en las demás facultades."

DEBERÁ DECIR:

"I. Haber acumulado diez exámenes reprobados en las Facultades de Derecho y Medicina, Escuelas de Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Bachilleres; quince en las demás facultades y escuelas..."

Después de diversos comentarios respecto a la aplicación de esta disposición a partir de la generación que ingresó en julio de 1992, o para que se aplique a partir del próximo ciclo escolar, el H. Consejo Universitario aprobó, por mayoría de votos, que el acuerdo sea aplicada a partir de la generación que ingresó en julio del año en curso.

Después de algunos comentarios vertidos por el Ing. Juan José Gaytán Acuña, por la Srita. Verónica Jiménez Ramírez, por el Mtro. Carlos Dorantes González y por el Lic. Salvador García Alcocer, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo, declara:

"En apego a lo previsto en el artículo 47 de la Ley Orgánica, la Secretaría Académica remitirá a las distintas Direcciones, con la petición de que los someta a consideración del H. Consejo Académico y que por escrito hagan llegar su opinión acerca de los acuerdos que han sido tomados en esta sesión, para que, previamente, a la fecha de reunión de la próxima sesión ordinaria, programada en principio para el último viernes del mes de octubre, ya tengamos la respuesta y estar en condiciones de darla a conocer en la próxima sesión ordinaria.

Retomando el punto relativo a la "libertad de cátedra", la C. Verónica Jiménez Ramírez, solicita que se señalen límites de tiempo para que las Comisiones entreguen el resultado de su trabajo a este Consejo Universitario, obteniendo respuesta, por parte del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, en el sentido de que ante la petición del Sr. Gabriel Ballesteros Martínez para que se pueda esperar a que se designe a los Consejeros Universitarios Alumnos que se integrarán a la misma, y por el trabajo mismo que desarrollarán sugiere que ellos mismos se señalen su límite de tiempo, mos-trándose de acuerdo el H. Consejo Universitario en lo expresado por el señor Rector.

Se dio por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de 1992.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
SEPTIEMBRE 25 DE 1992 / 11.00 HORAS

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo <i>Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>	✓
Lic. Carlos Méndez Camacho <i>Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario</i>	✓
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez <i>Secretario de Educación de Gobierno del Estado</i>	x
Dr. Salvador Ruelas Candelas <i>Secretario de Finanzas</i>	✓
Dr. Carlos Alcocer Cuarón <i>Coordinador del Area de la Salud</i>	✓
Ing. Salvador Guzmán Rodríguez <i>Coordinador del Area Propedéutica</i>	✓
Quím. Carlos Sierra Salcedo <i>Secretario General del SUPAUAQ</i>	x
Sr. Sergio Romero Serrano <i>Secretario General del STEUAQ</i>	x
Sr. Gabriel Ballesteros Martínez <i>Presidente de la FEUQ</i>	x

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Contaduría y Administración	C. P. Víctor Vega Villa ✓	C.P. Miguel Angel Posada Retana ✓	Luz Elena Preciado Cortés Gustao Martínez Cervantes	✓ x
Química	Quím. Raúl Fraga Huacuja en representación del M. en C. Salvador Lecona Uribe ✓	Q.B. Magaly E. Aguilar Ortíz ✓	Laura Cristina Berumen Segura José Luis Camacho Martínez	✓ x
Psicología	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco ✓	Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez x	José Gpe. Rivas Guzmán Abel Morales Benítez	x x
Derecho	Lic. Salvador García Alcocer ✓	Lic. Luis Briseño López ✓	Marcos Aguilar Vega en representación de Verónica Jiménez Ramírez Carlos Alcántara Rabell	✓ ✓
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	Mtro. Abraham Martínez Bains ✓	Enrique Salgado García Mauricio Barrera Bucio	x x
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín ✓	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez ✓	Domingo Stefanoni Galeazi Alejandro Avilés Salas	✓ x
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González ✓	Mtro. José Luis Gutiérrez ✓	Zulima del Carmen García F. Miriam G. Zepeda González	x ✓
Filosofía	Mtro. Francisco Perusquia Monroy ✓	Mtro. Gabriel Corral Basurto ✓	Gregorio Guerrero Granados Juan José Arreola de Dios	x x
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza Servién ✓	Lic. en Enf. Ma. Teresa González Guerrero ✓	Isabel Rivas García Margarita Aranzolo Suárez	✓ ✓
Bachilleres	Lic. Hugo Sánchez Vélez ✓	Lic. Eduardo Sánchez Vélez ✓	Emilio Mejía Luarca	x
Bellas Artes	Lic. Mario Vázquez en representación del Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Profr. Alejandro Muñoz Gutiérrez ✓		
Idiomas	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui ✓	Profra. Phyllis Herrin de Obregón ✓	Mauro Rito Juárez	✓
Veterinaria	MVZ Guillermo de la Isla Herrera ✓	MVZ Elfego S. Hernández Martínez x	Juan Manuel Lozano Dorantes	✓
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra ✓	Ing. Juan José Gaytán Acuña ✓	Mónica Rivera Mejorada Rodolfo Esquivel Lerma	x x

II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 1992

Con la observación por parte del Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, en cuanto a un error derivado de la omisión de un renglón en el texto de los Informes del señor Rector, el H. Consejo Unversitario dio por aprobada el acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 1992.

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres			Ma. Elena Sierra Díaz /
Bellas Artes			Carlos Rosas Hernández /
Idiomas			Roberto Alejandro Soto Arredondo /
Medicina Veterinaria y Zootecnia			Julieta Sierra Díaz /

IV. Informes del señor Rector

• *Asuntos Académicos*

El pasado 1o. de septiembre tuve el agrado de asistir a la ceremonia de inicio de cursos que programó la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, la cual fue encabezada por el Lic. Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado.

Del 2 al 4 de septiembre, tuvo lugar el *IV Diálogo Filosófico*, teniendo como sede el Aula Magna del Edificio "Dr. Octavio S. Mondragón", este evento estuvo organizado por la Facultad de Filosofía, en el área de Humanidades.

En coordinación con la Secretaría del Educación, el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, nuestra Universidad, el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología y la Coordinación de Humanidades de la UNAM, se realizó con bastante éxito el ciclo de conferencias magistrales denominado:

"América y Europa", del 7 al 9 de septiembre, teniendo como sede el Teatro de la República de nuestra ciudad y siendo comentaristas de las conferencias, maestros de nuestra Universidad.

El día 13, se inauguró la *XXXVI Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería*, que tienen como fin el trabajar intercambiando conocimientos, información, experiencias, tendientes a fortalecer la formación profesional en las escuelas de Ingeniería Civil.

La Escuela de Bachilleres, en su Plantel Sur, del 21 al 25 de septiembre viene realizando una serie de eventos, para festejar el *XV Aniversario de su Fundación*.

El día de ayer se puso en marcha el Simposio *La investigación, el desarrollo tecnológico y los posgrados de Querétaro* convoca dos por el CONCyTEQ; cabe destacar la amplia participación de nuestra Universidad en los trabajos de este simposio.

En el anexo de este auditorio, ayer, a las 10.00 horas, tuvo lugar la ceremonia de inauguración del *I Foro de Investigaciones Psicológicas* el cual forma parte de los eventos programados para festejar el **XXV Aniversario de la Facultad de Psicología**, Foro en el que se informa

a la comunidad universitaria acerca de las investigaciones concluidas, las cuales han sido realizadas en el Depto. de Investigaciones de la Facultad de Psicología.

En esta ocasión destaco también la celebración de la *Semana de Informática*, que se inauguró el lunes 21, y que tiene como objetivo principal el integrar maestros y alumnos fuera de las aulas, así como tener acceso a nuevos conocimientos en el área; en las conferencias se contemplan temas novedosos sobre los usos de la Informática y que refuerzan los conocimientos trabajados durante las horas clase. Se clausura el día de hoy con la asistencia del Dr. Salvador Landeros, uno de los mejores expertos en telecomunicaciones del país.

Por parte de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se están llevando a cabo y durante todo este semestre, una serie de conferencias con invitados, realmente de prestigio nacional; estas conferencias son parte de las acciones que la comunidad de la Escuela está realizando para dar impulso a la superación académica.

• Premios

En el rubro de premios, es muy honroso informar que el pasado 25 de agosto, la Mtra. Leticia Torres González, investigadora del Centro de Investigaciones Educativas, se hizo acreedora al Primer lugar del concurso convocado por el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) presentando el trabajo: "El niño maltratado, una nueva perspectiva". Felicidades a la Mtra. Leticia Torres.

• Extensión Universitaria

Atendiendo a una invitación de la Universidad, el jueves 3 de septiembre estuvieron presentes el Lic. López Lazo, próximo Delegado de la SEDESOL y el Lic. López Portillo, Coordinador de Concertación Social, para explicarles a algunos directores de las Facultades y Escuelas, los lineamientos que deben tener los proyectos para ser apoyados por los organismos mencionados.

El 19 de este mes, tuvo lugar en el Auditorio *Esperanza Cabrera* la ceremonia inaugural del **XX Ciclo de Conferencias: Sábados en la Ciencia**. Estos eventos son un excelente medio para motivar la curiosidad científica de los escolares y difundir en la sociedad el avance del conocimiento en varias disciplinas.

El Director de la Compañía Universitaria de Repertorio (CUR), Sr. Rodolfo Obregón, asistió, por parte de la UAQ a una serie de actividades internacionales, entre las que destaca la conferencia que dictará dentro del

Congreso convocado por el Instituto Internacional de Teatro, dependiente de la UNESCO; estas actividades se están desarrollando principalmente en París, Madrid y Varsovia.

El 7 de septiembre, en presencia del Sr. Gobernador, se colocó la primera piedra de las instalaciones del CESECO, Santa Bárbara, el cual brinda servicio a la población de Santa Bárbara y 22 poblaciones aledañas. La idea es construir allí las instalaciones definitivas del CESECO que tiene nuestra Universidad en la comunidad de Santa Bárbara.

Atendiendo a la invitación que nos hicieron para participar en la Tercera Semana de Solidaridad, las Facultades de: Medicina, Ingeniería y Psicología, participaron en un Foro Panel acerca de la población discapacitada, organizada por la Delegación Estatal del IMSS.

La Secretaría de Extensión Universitaria, a través de su Departamento de Servicio Social, signó durante la Semana de Solidaridad, un documento compromiso entre la Universidad Autónoma de Querétaro y la COMEVI, para que los prestadores de servicio social de la Facultad de Ingeniería participen en el plan de vivienda digna, de San Pedrito Peñuelas.

Cabe mencionar también que, con motivo de las actividades que tuvo nuestra Universidad en esta III Semana de Solidaridad, hay algunos reconocimientos que nos han hecho algunos presidentes municipales o delegados de algunas comunidades. Quiero leer el siguiente, dirigido a un servidor:

"El Programa de Servicio Social Comunitario, que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Coordinación de Servicio Social, es la oportunidad que tienen las comunidades marginadas de nuestro Estado de recibir a jóvenes pasantes que coadyuven al desarrollo de las mismas; en nuestro municipio recibimos con agrado a 15 estudiantes que trabajarán con nosotros todos los sábados de este año y parte del 93, en seis comunidades que los necesitan propiamente. Por lo antes expuesto quiero agradecer a usted, señor Rector, el respaldo brindado al municipio de Colón, Qro., con esta brigada interdisciplinaria y que en gran medida ayudará a mis conciudadanos de estas comunidades.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Firma el Lic. Hugo Cabrera Ruiz, Presidente Municipal del Municipio de Colón, Qro."

V. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado, y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Q. A. Antonio Aranda Regalado

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Lic. Branda Attwood María

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Lic. Ma. Eugenia Lourdes Guzmán Molina

MAESTRO EN INGENIERÍA

(SISTEMAS DE TRANSPORTE Y
DISTRIBUCIÓN DE CARGA)

Ing. José Luis Gutiérrez Hernández

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Héctor Edilberto Arias Angeles

Gabriel Roberto Góngora Barbosa

Ma. Elena González García De León

Sergio Ruiz Silva

Rafael Sánchez Paniagua

Martha Alejandra Toledo Montes

Víctor Miguel Cansino Mondragón

CONTADOR PÚBLICO

Andrés Aguilar Pacheco

Margarita Angeles Mendoza

Virginia Arellano Hernández

Roberto Balderas Ramos

Adriana Candelas Guerrero

Patricia Castañón Garay

Boemia Diaz Flores

Lupita Chantal Eljure Orduña

Jorge Galván Quintanilla

Julissa Gómez Espinosa

Ma. del Carmen González Monroy

Fernando Gerardo González Núñez

María del Carmen Gordiano Espitia

María Elena Guerrero Cervantes

José Luis Hernández Rangel

Guadalupe Gabriela Hurtado Mendoza

Leticia Jiménez Mandujano

Rosa María Juárez Ledesma

Ma. Venoni Lamarca Rivera

Roberto López Martínez

Ma. Guadalupe Mandujano Bautista

Silvia Icela Martínez Cázares

José Enrique Martínez López

Araceli Morales Bocanegra

Enrique Munguía López

Juan Luis Negrete Fernández

Alfonso Omar Nieto Ortiz

Gustavo Olvera Jiménez

J. Guadalupe Francisco Reséndiz Molina

Juana Angélica Reyes Franco

Juan Manuel Ríos Jiménez

Olga Rodríguez Guerrero

Diana Rossana Romero Armenta

Alfredo Serrano Domínguez

Norma Lilia Torres Sánchez

Ma. Elena Trejo Flores

Irma Zúñiga Franco

FACULTAD DE QUÍMICA

QUÍMICO BIÓLOGO

Ma. Georgina Chávez Segura

Claudia Foyo Lelo de Larrea

Ma. de la Luz Cecilia Herbert Núñez

Josefina María Nogueras Rubio

QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

Rocío del Carmen Camberos Hernández

Juan Antonio González Franco

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERO CIVIL

Manuel Ruiz Arriaga

José Cruz Morales Malagón

Miguel Ángel González Galván

David Alvarado Sámano

Ismael Reséndiz Franco

INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y

CONTROL DE PROCESOS

Abel Luis López Zúñiga

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

María Edita Solís Hernández

Elvira Arias Serratos

ESCUELA DE ENFERMERÍA

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

Belzabeth Tovar Luna
Arlette Bocanegra Villeda

ENFERMERA
Martha Mendoza Díaz

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
Y ZOOTECNIA

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
Jorge Luis Olmos Velázquez
Miguel Angel Hernández Fernández
Gaudencio Camacho Lira

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de la Facultad de Derecho, de la Escuela de Bachilleres y de la Escuela de Idiomas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE DERECHO
Johanna Naim Gamiño Camarena

ESCUELA DE BACHILLERES
Esther Nallely Nájera Hernández

ESCUELA DE IDIOMAS
Profra. Ma. Guadalupe González García

VII. Asuntos generales

- *Solicitudes turnadas a las Comisiones de Asuntos Académicos*

FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

David Arteaga Paz
Martín Plascencia Segura
José Antonio Mova Guerrero
J. Salvador Manuel Granados García
Alfonso Alvarez López

FACULTAD DE DERECHO
Marco Antonio Velázquez Gudiño
Ernesto Zepeda Guerra

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Juan Miguel Mata Aguilar

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Juan Morales Romero

FACULTAD DE INGENIERÍA
Juan Luis Torres Herbet
Juan Manuel Hernández López

- *Presentación de los Estatutos de la FEUQ, por parte del señor Gabriel Ballesteros Martínez*

Por parte del Presidente se hace entrega de los Estatutos de la FEUQ, los cuales serán distribuidos para conocimiento de los Consejeros Universitarios.

- *Por consenso, el H. Consejo Universitario aprueba que se elabore un manifiesto dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria apoyando y reafirmando la defensa de la Universidad pública*

Ante la intervención del Mtro., José Luis Ruiz Gutiérrez, pronunciándose públicamente respaldando las declaraciones que el señor Rector planteó con respecto a las universidades públicas y, después de los comentarios vertidos por el Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, por el señor Gabriel Ballesteros Martínez y por el maestro Carlos Dorantes González, consultada la opinión del H. Consejo Universitario, por consenso se pronuncia en favor de que se elabore un manifiesto dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria apoyando y reafirmando la defensa de la universidad pública.

En cumplimiento a la encomienda del H. Consejo Universitario, se publicó el siguiente documento:

"A la comunidad universitaria
A la opinión pública:

El viernes 25 de septiembre, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, después de una serie de análisis sobre las implicaciones académicas y políticas que las recientes notas periodísticas han sacado acerca de la viabilidad, pertinencia, calidad y eficiencia de la Universidad Pública, este H. Consejo Universitario acordó en pleno apoyar y reafirmar la defensa de la Universidad Pública considerando que:

- La viabilidad y la pertinencia de la Universidad Pública no está en tela de juicio; ponerla, significa negar el papel protagónico que la misma ha tenido en el transcurso de la historia como impulsora del desarrollo

científico, tecnológico, cultural y económico de México.

- Los procesos de cambio que se están dando en torno a la modernización del país, están exigiendo también la modernización de todas las instituciones, así como elevar los niveles de calidad de todas y cada una de sus funciones; exigencia que la universidad pública ha tomado con gran responsabilidad en toda su magnitud realizando procesos de evaluación institucional que han dejado muy en claro desde 1990 que la universidad pública no está en crisis, que sus niveles de calidad la hacen competitiva a nivel nacional e internacional y que es, la universidad pública, como institución de educación superior, el elemento fundamental para el desarrollo futuro de México.

- La eficiencia de la Educación Superior en el país es un compromiso compartido entre la comunidad universitaria y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, propiciando que la Universidad pública vaya al frente de las transformaciones que se están sucediendo en torno a la apertura de México, al intercambio internacional en materia comercial, así como científica, tecnológica y cultural.

Atentamente. "Educo en la Verdad y en el Honor". H. Consejo Universitario".

Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

El Consejo Universitario de la UAQ, en sesión ordinaria del 3 de agosto de 1992, aprobó las siguientes propuestas presentadas por la Escuela de Bellas Artes de la UAQ.

1. Modificación del título de "Licenciatura en Educación Musical" por "Licenciatura en Música" con dos especialidades:

- a) Educación musical
- b) Instrumento

2. Modificación de la currícula del plan de estudios de la "Licenciatura en Educación Musical" y de la carrera de "Técnico Ejecutante Instrumentista" para adecuarlo a la propuesta curricular de la "Licenciatura en Música".

3. Plan de estudios de la "Licenciatura en Música" con especialidad en instrumento.

4. Plan de estudios de la "Licenciatura en Música" con especialidad en Educación musical.

5. Plan de estudios de la carrera de Técnico Ejecutante Instrumentista de Música.

LICENCIATURA EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTO

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		PRIMER SEMESTRE	
1		Solfeo Superior I	4
2		Armonía Analítica I	4
3		Historia de la Música I	2
4		Apreciación musical I	2
5		Conjuntos corales I	4
6		Conjuntos instrumentales I	2
7		Lógica	2
8		Instrumento I	4
9		Lectura y repertorio I	2
10		Música de Cámara I	2
11		Técnicas de Investigación	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		SEGUNDO SEMESTRE	
12	1	Solfeo Superior II	4
13	2	Armonía Analítica II	4
14	3	Historia de la Música II	2
15	4	Apreciación musical II	2
16	5	Conjuntos corales II	4
17	6	Conjuntos instrumentales II	2
18	7	Técnicas de Comunicación I	4
19	8	Instrumento II	4
20	9	Lectura y repertorio II	2
21	10	Música de Cámara II	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		TERCER SEMESTRE	
22	12	Solfeo Superior III	4
23	13	Armonía Analítica III	4
24	14	Historia de la Música III	2
25	15	Apreciación musical III	2
26	16	Conjuntos corales III	4
27	17	Conjuntos instrumentales III	2
28	18	Técnicas de Comunicación II	2
29	19	Instrumento III	4
30	20	Lectura y repertorio III	2
31	21	Música de Cámara III	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		CUARTO SEMESTRE	
32	22	Solfeo Superior IV	4
33	23	Formas musicales I	4
34	24	Historia de la Música IV	2
35	25	Apreciación musical IV	2
36	26	Conjuntos corales IV	4
37	27	Conjuntos instrumentales IV	2
38	29	Instrumento IV	4
39	30	Lectura y repertorio IV	2
40	31	Música de Cámara IV	2
			26

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		QUINTO SEMESTRE	
41	32	Laboratorio de Composición musical I	4
42	33	Formas musicales II	4
43	34	Historia del Arte y Cultura I	2
44	35	Apreciación musical V	2
45	36	Conjuntos corales V	4
46	37	Conjuntos instrumentales V	2
47	11	Técnicas de Investigación musical	2
48	38	Instrumento V	4
49	39	Lectura y repertorio V	2
50	40	Música de Cámara V	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		SEXTO SEMESTRE	
51	41	Laboratorio de Composición musical II	4
52	42	Análisis musical I	4
53	43	Historia del Arte y Cultura II	2
54	44	Apreciación musical VI	2
55	45	Conjuntos corales VI	4
56	46	Arreglos vocales e instrumentales I	2
57	47	Investigación musical de México Precortesiano y colonial	2
58	48	Instrumento VI	4
59	49	Lectura y repertorio VI	2
60	50	Música de Cámara VI	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		SÉPTIMO SEMESTRE	
61	51	Laboratorio de Contrapunto I	4
62	52	Análisis musical II	4
63	53	Estética musical I	2
64	54	Apreciación musical VII	2
65	55	Conjuntos corales VII	4
66	56	Arreglos vocales e instrumentales II	2
67	57	Investigación musical de México, Siglo XIX	2
68	58	Instrumento VII	4
69	59	Lectura y repertorio VII	2
70	60	Música de Cámara VII	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		OCTAVO SEMESTRE	
71	61	Laboratorio de Contrapunto II	4
72	62	Análisis musical III	4
73	63	Estética musical II	2
74	64	Apreciación musical VIII	2
75	65	Conjuntos corales VIII	4
76	66	Arreglos vocales e instrumentales III	2
77	67	Investigación musical de México, Siglo XX	2
78	68	Instrumento VIII	4
79	69	Lectura y repertorio VIII	2
80		Elaboración de trabajo recepcional	2
			28

LICENCIATURA EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		PRIMER SEMESTRE	
1		Solfeo Superior I	4
2		Armonía Analítica I	4
3		Historia de la Música I	2
4		Apreciación musical I	4
5		Conjuntos corales I	4
6		Conjuntos instrumentales I	2
7		Lógica	2
8		Instrumento I	4
9		Teoría educativa I	2
10		Didáctica General I	2
11		Técnica y repertorio de flauta barroca	2
12		Técnicas de Investigación	2
			32

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		SEGUNDO SEMESTRE	
13	1	Solfeo Superior II	4
14	2	Armonía Analítica II	4
15	3	Historia de la Música II	2
16	4	Apreciación musical II	2
17	5	Conjuntos corales II	4
18	6	Conjuntos instrumentales II	2
19	7	Técnicas de Comunicación I	2
20	8	Instrumento II	4
21	9	Teoría educativa II	2
22	10	Didáctica general II	2
23	--	Técnica y repertorio demandolina	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		TERCER SEMESTRE	
24	13	Solfeo Superior III	4
25	14	Armonía Analítica III	4
26	15	Historia de la Música III	2
27	16	Apreciación musical III	2
28	17	Conjuntos corales III	4
29	18	Conjuntos instrumentales III	2
30	19	Técnicas de Comunicación II	2
31	20	Instrumento III	4
32	21	Sociología de la Educación	2
33	22	Planificación de actividades docentes	2
34	--	Técnica y repertorio de mandolina	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM.
		CUARTO SEMESTRE	
35	24	Solfeo Superior IV	4
36	25	Formas musicales I	4
37	26	Historia de la Música IV	4
38	27	Apreciación musical IV	2
39	28	Conjuntos corales IV	4
40	24	Conjuntos instrumentales IV	2
41	31	Instrumento IV	4
42	32	Modelos educativos contemporáneos	2
43	33	Evaluación educativa musical	2
44	--	Técnica y repertorio de guitarra	2
			28

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM.
		QUINTO SEMESTRE	
45	35	Laboratorio de Composición musical I	4
46	36	Formas musicales II	4
47	--	Historia del Arte y Cultura I	4
48	38	Apreciación musical V	2
49	39	Conjuntos corales V	4
50	40	Conjuntos instrumentales V	2
51	11	Técnicas de Investigación musical	2
52	41	Repertorio didáctico en instrumento I	4
53	42	Identidad y valores nacionales	2
54	43	Introducción al laboratorio de docencia musical	2
55	--	Psicología infantil	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		SEXTO SEMESTRE	
56	45	Laboratorio de Composición musical II	4
57	46	Análisis musical I	4
58	47	Historia del Arte y Cultura II	2
59	48	Apreciación musical VI	2
60	49	Conjuntos corales VI	4
61	50	Arreglos vocales e instrumentales I	2
62	51	Investigación musical de México Precortesiano y colonial	2
63	52	Repertorio didáctico en instrumento II	4
64	53	El estado mexicano y el sistema educativo nacional	2
65	54	Laboratorio de docencia musical en preescolar	2
66	55	Psicología del adolescente	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM.
		SÉPTIMO SEMESTRE	
67	56	Laboratorio de Contrapunto I4	4
68	57	Análisis musical II4	4
69	58	Estética musical I2	2
70	59	Apreciación musical VII2	2
71	60	Conjuntos corales VII4	4
72	61	Arreglos vocales e instrumentales II2	2
73	62	Investigación musical de México, Siglo XIX2	2
74	63	Repertorio didáctico en instrumento III4	4
75	64	Responsabilidad social del licenciado en educación musical2	2
76	65	Laboratorio de docencia musical en primaria2	2
77	66	Psicología del aprendizaje2	2
			30

SERIE	ANTECEDENTE	MATERIA	HRS/SEM
		OCTAVO SEMESTRE	
78	67	Laboratorio de Contrapunto II	4
79	68	Análisis musical III	4
80	69	Estética musical II	2
81	70	Apreciación musical VIII	2
82	71	Conjuntos corales VIII	4
83	72	Arreglos vocales e instrumentales III	2
84	73	Investigación musical de México, Siglo XX	2
85	74	Repertorio didáctico en instrumento VIII	4
86	75	Introducción a la Ética	2
87	76	Laboratorio de docencia musical en secundaria	2
88	--	Elaboración de trabajo recepcional	2
			30